



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

**MIRIAM PÉREZ AFONSO, SECRETARIA GENERAL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, EN LA ISLA DE LA PALMA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

**CERTIFICO:** Que de los documentos obrantes en las oficinas a mi cargo, y en concreto de la sesión Extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 9 de septiembre de 2022, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**4 CONVENIO ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y REINSERCCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2022-2023.**

Visto el informe del técnico emitido, cuyo literal es el siguiente:



# Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General <a href="#">Ver firma</a> MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

## ACTUACIONES EN EL MUNICIPIO PEES 2022-2023

# OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 2/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

## Índice

### MEMORIA DESCRIPTIVA

1. PROMOCIÓN
2. DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN
3. ANTECEDENTES
4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL PROYECTO
5. FUNCIONES A REALIZAR
6. LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN
7. PLAN DE TRABAJO Y DURACIÓN DE LOS MISMOS

### PLAN DE TRABAJO. ASPECTOS ECONÓMICOS

1. PRESUPUESTO
2. FINANCIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

### ANEXO DE COSTES LABORALES

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 3/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1. PROMOCIÓN

El promotor del proyecto es el Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

DENOMINACIÓN: Excelentísimo Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.  
Plaza de España, S/N. Los Llanos de Aridane.  
Provincia S/C de Tenerife. 38760.  
Tfno.: 922. 46.01.11; Fax: 922.46.12.64/922.46.42.16  
C.C. a la S.S. 38/2553. C.I.F.: P-382400-F

REPRESENTANTE: Doña María Noelia García Leal, Alcaldesa-Presidenta

### 2. DENOMINACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El proyecto que se plantea tiene la denominación de "ACTUACIONES EN EL MUNICIPIO PEES 2022-2023".

La actuación se plantea en general en todo el municipio, a modo general en cuanto es a actuaciones de limpieza, mantenimiento y en zonas más concretas en cuanto a la actuación de obras, principalmente en mantenimiento de aceras, vías públicas, así como en los inmuebles de propiedad municipal en cuanto a lo que principalmente se refiere a pintura y operaciones de mantenimiento.

### 3. ANTECEDENTES

La situación económica y social del municipio, ha originado una preocupación sobrevenida a la realidad social y estructura laboral, en la que se tejen y entrelazan de forma paulatina cada vez más unas situaciones ajenas hasta el momento, desencadenantes de un mercado laboral más precario y escaso, que todos los agentes sociales activen pautas y

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 4/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

mecanismos de crecimiento, diversificación y choque para frenar este ciclo decadente en el que nos encontramos inmersos.

Lo que ha dado lugar a la realización del ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERIODO 2022-2023.

Este proyecto está enmarcado dentro actividades prioritarias, como pueden ser servicios de utilidad colectiva, concretamente, actuaciones encaminadas a trabajos de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de áreas públicas, por un lado, y por otro, actuaciones encaminadas a trabajos de obras en las que se incluyen pintura, cerrajería y mantenimiento en diferentes lugares del municipio, para un adecuado uso y circulación de las personas y por la seguridad de las mismas.

#### 4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DEL PROYECTO

El fin que se persigue con este proyecto además de dar empleo a 52 trabajadores del municipio, cuyas familias están en situación de emergencia social, y así poder a contribuir de alguna manera a mejorar la situación familiar durante el periodo que dure la actuación, para que los trabajadores desarrollen labores de apoyo a los Servicios Municipales de Limpieza, Mantenimiento, Vías y Obras, que cada vez se hacen más insuficientes para poder abordar de manera continua y precisa las necesidades, cada vez mayores, que se originan en el municipio; así como para actuaciones en apoyo a los Servicios Municipales.

Los Llanos de Aridane en la última década, fue el municipio con mayor crecimiento urbanístico de la isla, lo que ha motivado un notable aumento de población, que cada vez demanda mayores y mejores servicios, junto con el envejecimiento de muchas infraestructuras básicas como pueden ser las aceras en los núcleos urbanos y/o la inexistencia de las mismas, en algunos casos, así como la aparición de nuevas normativas (a partir del año 2010), en

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 5/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

cuando a accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, hacen que los Servicios Municipales actuales no puedan cubrir en condiciones óptimas todas las demandas de mejora de las mismas, por lo que se plantea en este proyecto, pretende cubrir y dar respuesta a algunas zonas del municipio.

Las actuaciones que se plantean en este proyecto tienen TRES áreas claramente diferenciadas:

- Trabajos de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de áreas públicas municipales en las que se incluyen todas las calles y caminos del municipio como zonas verdes y jardines.
- Trabajos de obras en las que se incluyen trabajos de mantenimiento en espacios públicos.
- Trabajos de apoyo a los Servicios municipales: Auxiliares Administrativos, Auxiliares Ayuda a domicilio, Conserjes, Técnicos de Educación Infantil y Peones de Limpieza

## 5. FUNCIONES A REALIZAR

El objetivo principal que se persigue con este proyecto es realizar actuaciones de mantenimiento, adecuación y revalorización de los espacios públicos urbanos y rurales, prestando funciones de apoyo a los Servicios Públicos Municipales de modo general, así como realizar actuaciones en zonas más concretas que principalmente referidas a reposición y mejora de aceras, además de efectuar trabajos de pintura y conservación, así como de cerrajería y mantenimiento.

- Limpiar y acondicionar los caminos, calles, jardines y espacios públicos, de hierbas, hojas a árboles, arbustos y basura en general.
- Realizar pequeñas actuaciones de mantenimiento, tales como arreglo de pequeños muros de mampostería de piedra del lugar, bordillos, reparaciones de arquetas.
- Acondicionar y mantener el mobiliario urbano, así como los inmuebles municipales.
- Obras de reposición, mejora y culminación de aceras y espacios públicos en diferentes zonas del municipio, entre las que podemos destacar:

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 6/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

- Trabajos de conservación y mantenimiento en Edificios Municipales.
- Obras de conservación, mantenimiento y reparación de aceras y alcorques en diferentes lugares del municipio.
- Trabajos de carpintería y cerrajería en apoyo a los servicios municipales de mantenimiento así como de fiestas y eventos.

## 6. LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN

Las tareas de limpieza y acondicionamiento planteadas en este documento se plantean en general en todo el municipio, desarrollándose por zonas y en función de las necesidades más urgentes que se necesitan realizar en los caminos. Por lo que se irá actuando primero en los que se encuentran en peor estado, y en función del desarrollo de la actuación se irá avanzando hacia otros caminos.

Concretamente los barrios designados de norte a sur, se relacionan como sigue con los correspondientes de cada uno de ellos donde se localiza la actuación:

### BARRIO DE LOS BARROS:

- Camino Cantadores.
- Camino Campanitas.
- Camino Los Barros.
- Camino La Caldera.
- Camino El Canal.
- Camino Los Matías.
- Camino Nazco.
- Camino José María el Pelado.
- Camino Lomo Aragonés.
- Camino Saturnino.
- Camino Bergoyo.

### BARRIO DE LAS ARGUAL:

- Camino Jeduy.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 7/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

Camino Pista de Los Morales.  
Camino Las Angustias.  
Camino Jeduy-Barranco.  
Camino Acceso al Barranco.  
Camino El Remolino - Angustias.  
Camino El Remolino - Amagar.  
Camino Los Choriceros.  
Camino Los Pulidos.  
Camino Los Lavaderos.  
Camino El Álamo.  
Pista del Medio Décimo.  
Camino Punta de Argual.  
Camino La Calera.

**BARRIO DE LOS PEDREGALES:**

Camino Rodrigo.  
Camino Sargento.  
Camino Farías.  
Camino Arocha.  
Camino A Torres.  
Camino Los Pedregales.  
Camino La Carbonera.  
Camino Los Lomos.  
Camino La Portada.  
Camino Los Tijaraferos.  
Camino Suela Zapata.

**BARRIO DE HERMOSILLA:**

Camino Las Pedreras.  
Camino Pino Santiago.  
Camino Barranco Tenisca.  
Camino Hermosilla.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 8/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	





AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

**BARRIO DE TRIANA:**

Camino calzada Jesús del Monte.  
Camino Dos Pinos.  
Camino Malpaís.  
Camino Milagros.  
Camino Callao.  
Camino Callejón Angosto.  
Camino El Tanque.  
Camino La Higuera.  
Camino Los Palomares.  
Camino El Cambao.  
Camino Cercados de Fuera.

**BARRIO DE LAS ROSAS:**

Camino Prieto.  
Camino El Arenero.  
Camino El Laurel.  
Calle Las Rosas.  
Camino San Antonio.

**BARRIO DE LAS MARTELAS:**

Camino Las Martelas.  
Camino Monte Verde.  
Camino El Monte.  
Camino Los Breñuscós.  
Camino Nicolás Brito Pais.

**BARRIO DE LA LAGUNA:**

Camino Las Casitas -1.  
Camino Los Barretos.  
~~Camino Baile Bueno.~~  
~~Camino Cruz Chica.~~  
Camino Morro Cabrito.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 9/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

~~Camino El Hoyo de La Laguna.~~  
~~Camino Cumplido.~~  
~~Camino Jubilación.~~  
Camino Los Campitos.  
~~Camino El Pedregal.~~  
Camino Callejón de la Gata  
Alto. Camino El Volador.  
Camino La Aldea.  
Camino Callejón de Cañaña.  
Camino Cabrejas.  
Camino Callejón de Morera.

BARRIO DE LOS DOS PINOS:

Camino El Grillo.  
Camino La Charca.  
Camino Puente Brito.  
Camino La Toleda.  
Camino El Duque.  
Camino El Mudo.  
Camino Vallejas.

BARRIO DE TAJUYA:

Calle principal Bungalows  
Tajuya.  
Camino La Verada.

BARRIO DE TODOQUE:

~~Camino Callejón de La  
Gata.~~  
~~Camino El Atajo.~~  
~~Camino El Hidalgo.~~  
~~Camino Paradiso.~~

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 10/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

~~Camino La Lujana.~~  
~~Camino Muntajanero.~~  
~~Camino Pampillo.~~  
~~Camino El Circo.~~  
~~Camino El Hoyo.~~  
~~Camino Las Casitas.~~  
~~Camino Cha-Carmen.~~  
~~Camino Marta.~~  
~~Camino Real.~~  
~~Camino La Majada.~~  
Camino Aniceto.  
Camino Calvario.  
Camino Lucía.  
Camino Pastelero.  
Camino La Vinagrera.  
Camino La Jurona.

BARRIO DE LAS MANCHAS:

Camino Paraíso.  
Camino Reverendo José  
Pons.  
Camino Patricia.  
Camino Díaz Pérez.  
Camino La Lajita.  
Pista La Lava.  
Camino Callejón de Las Manchas.  
Camino Barranco de Tamanca.  
Camino Tamanca.  
Camino Cuesta Blanca.  
Camino La Calera.  
Camino Las Piteras.  
Camino Barranco de Los Hombres.  
Camino Puente de Madera.  
Camino El Tablao.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 11/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

Camino Las Manchas de Abajo.  
Camino La Palmita.  
Camino Díaz Perera.  
Camino Los Picachos.  
Camino Los Dragos.  
Camino Morro de Los Judíos.  
Camino La Muralla.  
Camino Real del Sur.

Además de los caminos, designados en la relación anterior, existen otros que no tienen nombre designados.

Por otro lado, existen varios espacios abiertos tales como plazas, parques y jardines, en las que también se desarrollarán labores de acondicionamiento y pequeñas actuaciones. A continuación, se realiza una relación de alguno de estos espacios públicos divididos por barrios o zonas del municipio, en los que se podrá actuar en el ámbito de este proyecto, en la medida que el avance y rendimiento de los trabajos permita, así como de las zonas que más demanda requiera.

#### CASCO DE LOS LLANOS DE ARIDANE:

##### PLAZAS:

- o Plaza de España.
- o Plaza Elías Santos Abreu (Plaza Chica), calle Fernández Taño.
- o Plaza de La Constitución, prolongación avenida Dr. Fleming.
- o Plaza del Cementerio, en la calle Conrado Hernández.

##### PARQUES Y JARDINES:

- o Parque Infantil y Jardín Llano del Alférez, trasera de la Casa de la Cultura.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 12/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

#### BARRIO DE LA MONTAÑA TENISCA:

##### PLAZAS:

- Plaza de La Montaña Tenisca, calle Princesa Dácil.
- Plaza Ugranfir-Acerina, en la confluencia de las calles con mismo nombre.
- Plazoleta Castillo Olivares, junto al Centro de Salud.

##### PARQUES Y JARDINES:

- Parque Montaña Tenisca, calle Princesa Dácil.
- Jardín en la calle Iballa.

#### BARRIO DE ARGUAL:

##### PLAZAS:

- Plaza de José María Hernández Ramos.
- Plaza de Las Angustias, en la Carretera al Puerto de Tzacorte.
- Plaza Llano de Sotomayor, Llano de Argual.
- Plazoleta Tanausú, avenida Tanausú.

##### PARQUES Y JARDINES:

- Parque Infantil de Argual, calle Velázquez.

#### BARRIO DE LAS ROSAS:

##### PLAZAS:

- Plaza Las Rosas, camino El Laurel.

##### PARQUES Y JARDINES:

- Parque Antonio Gómez Felipe, carretera LP-213.

#### BARRIO DE LOS BARROS:

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 13/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

**PLAZAS:**

- o Plaza Los Barros, camino La Caldera.

**PARQUES Y JARDINES:**

- o Parque Infantil, camino Cruz de La Paloma.

**BARRIO DE EL RETAMAR:**

**PLAZAS:**

- o Plaza Cruz El Calvario, calle El Calvario.
- o Plaza Cruz de La Paloma, junto a la Ermita Virgen de Fátima.
- o Exteriores al Centro sociocultural del Retamar: aparcamientos, pista deportiva, plaza, parque infantil y jardines.

**PARQUES Y JARDINES:**

- o Parque y Jardines Conrado Hernández, avenida Eusebio Barreto.
- o Parque Infantil y Jardines Urbanización 29 de Octubre, avenida Eusebio Barreto.

**BARRIO DE TRIANA:**

**PLAZAS:**

- o Plaza de Triana, calle Pedro Miguel Hernández Camacho.

**PARQUES Y JARDINES:**

- o Parque Infantil de Triana, plaza de Triana.

**BARRIO DE LA LAGUNA:**

**PLAZAS:**

- o Plaza de La Laguna, carretera LP-213.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 14/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

**PARQUES Y JARDINES:**

- Parque Infantil de La Laguna, plaza de La Laguna.

**BARRIO DE TODOQUE:**

**PLAZAS:**

- ~~Plaza de Todoque, carretera LP-213.~~

**PARQUES Y JARDINES:**

- ~~Parque Infantil de Todoque, plaza de Todoque.~~
- Jardín – Mirador, La Muralla, carretera LP-213.

**BARRIO DE LAS MANCHAS DE ABAJO:**

**PLAZAS:**

- Plaza La Glorieta, confluencia los caminos El Callejón y Manchas de Abajo.

**PARQUES Y JARDINES:**

- Parque Infantil de Las Manchas de Abajo, confluencia de los Caminos de El Tablado y Manchas de Abajo.

Las tareas de mantenimiento y conservación planteadas en los espacios y bienes públicos, se propone, de modo general, en todo el municipio, ya que los inmuebles en los que se actuará están repartidos por todo el territorio municipal.

A continuación, se hace una relación de algunos de los bienes inmuebles con que cuenta el municipio, extraída de Inventario de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane:

- Ayuntamiento, calle Real número 10.
- Centro de exposiciones, calle Real nº 21.
- Escuela Municipal de Música (antes Escuelas del Retamar), calle La Carrilla nº 1.

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 15/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

- Casa Cuartel de la Guardia Civil, Avda. Tanausú nº 21.
- Mercado Municipal, Avda. Tanausú nº 18.
- Centro de Educación Infantil y Primaria Las Manchas, camino Manchas de Abajo nº 17.
- Casa Museo del Vino, camino El Callejón, nº 74.
- Comisaría de Policía Local, carretera Puerto Naos nº 10.
- 14 viviendas para maestros, avenida Enrique Mederos nº 34.
- Lavaderos de Argual, camino de Los Lavaderos, Serventía a las Toscas.
- Cementerio de Las Manchas, calle José Pons.
- Estadio Municipal Aceró, avenida Enrique Mederos nº 56.
- 4 viviendas para maestros, avenida Enrique Mederos nº 58.
- Centro de Educación Infantil y Primaria "XXV Años de Paz", avda. Enrique Mederos nº 5.
- Castillo de La Virgen, Montaña de Tenisca.
- ~~Centro de Educación Infantil y Primaria "Tajuya", camino Cruz Chica, nº 41.~~
- Centro de Información y Turismo (sótano), avenida Doctor Fleming.
- Centro de Educación Infantil y Primaria, "Triana", calle Pedro Miguel Hernández Camacho, nº 61.
- ~~Centro de Educación Infantil y Primaria "Todoque", carretera de Puerto Naos nº 477.~~
- Centro de Educación Infantil y Primaria "Puerto Naos", carretera de Charco Verde nº 3.
- Casa de la Cultura, calle Real nº 8.
- Centro de Educación Infantil y Primaria "Mayantigo", calle Luis Felipe Gómez Wangüemert.
- Almacén Municipal (Casa de Adrián), camino Los Salados nº 8.
- Depósito de Detenidos y Vivienda, calle La Salud nº 22.
- Polideportivo Cubierto "Severo Rodríguez", calle Ramón Pol, nº 10.
- Estación de Guaguas, calle Ramón Pool nº 8.
- Centro de Día de la Tercera Edad, avenida Doctor Fleming s/n.
- ~~Campo de Fútbol de La Laguna, camino Cumplido.~~
- Centro de Educación Infantil y Primaria "El Roque", Avenida Eusebio Barreto.
- Edificio de Usos Múltiples, calle Francisca de Gazmira.
- Escuela de Folclore (Antiguo Secadero de Tabaco), calle El Rosal nº 3.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 16/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	





<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

- ~~Centro de Educación Infantil y Primaria "Los Campitos", camino Pastelero nº 85.~~
- Nave Industrial (talleres), calle Las Rosas nº 3.
- Centro Cultural y Social de Argual, calle Velásquez s/n.
- ~~Consultorio Médico Local de Todoque, carretera de Todoque nº 27.~~
- Centro Cultural y Social en Montaña Tenisca, calle Echedey.
- Aparcamiento Subterráneo, Parque Llano del Alférez.
- Pista de Atletismo y campo de Fútbol 7 en Llano Tesa, calle Ramón Poll.
- Aseos y Dependencias de La Cruz Roja, paseo Marítimo de Puerto Naos.
- Vivienda en El Puente (Argual), calle Manuel de Falla nº 8.
- Edificio en el mini estadio, anexo al Estadio Municipal Aceró, camino Los Choriceros.

A la vista de la cantidad de inmuebles públicos municipales y de los medios con que se cuenta en la convocatoria, para la que se plantea este proyecto, se considerará centrar la actuación en algunos inmuebles concretos con la pretensión de poder profundizar, en la medida de posible, en los trabajos de conservación y mantenimiento que cada uno de ellos demanda y se pretenden acometer; en el momento concreto de ejecución de la actuación se determinarán en función de criterios de priorización las necesidades que cada uno presente.

## PLAN DE TRABAJO Y DURACIÓN DE LOS MISMOS

Las actuaciones que se plantean en este proyecto tienen DOS áreas claramente diferenciadas:

- a) Trabajos de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de áreas públicas municipales en las que se incluyen todas las calles y caminos del municipio como zonas verdes y jardines:
- SEIS Peones de Limpieza.
- b) Trabajos de apoyo a los Servicios municipales y Servicios Sociales:
- CUATRO Auxiliares Administrativos.
  - CINCO Auxiliares Ayuda a Domicilio.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 17/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

- TRES Conserjes.
- DOS Técnicos de Educación Infantil.

El PLAN DE TRABAJO se propone estructurar la actuación por áreas, de tal forma que tenemos:

- En cuanto a las actuaciones encaminadas a trabajos de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de áreas públicas, se plantean un total de **21 trabajadores**, estos trabajos se plantean organizar en UNA única fase.

Las cuadrillas de los trabajadores serán repartidas por las diferentes zonas indicadas en el proyecto, de tal forma, que, distribuidos por todo el municipio, se puedan atender las necesidades según las prioridades de urgencia, donde conforme avancen los trabajos con las actuaciones previstas, se irían cambiando las localizaciones de las zonas de actuación.

Se plantea organizar el trabajo de la siguiente manera:

Total SEIS peones de limpieza con una duración de **6 MESES**, en una conformación de TRES Cuadrillas formadas por 3 peones.

Para esta área de actuación, se estima una duración de los trabajos de **6 MESES**.

	Actuación / mes	1	2	3	4	5	6
MANTENIMIENTO	LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS						

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 18/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

- En cuanto a las actuaciones encaminadas a trabajos de apoyo a los Servicios municipales y Servicios Sociales, se plantean un total de **14 trabajadores**; estos trabajos se plantean organizar en UNA única fase. **Con los trabajadores propuestos se propone una organización del trabajo en las áreas correspondientes de cada persona trabajadora, de la siguiente manera:**

Por su parte, para la segunda área de trabajo, se estima una duración máxima, según la especialidad y dedicación, de **12 MESES**.

APOYO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Actuación / mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO												
CONSERJES													
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO													
EDUCADORES INFANTILES													
CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA													
SEGURIDAD Y SALUD													

El coste total de la actuación prevista es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (**294.545,22 €**)

Los Llanos de Aridane, a jueves, 8 de septiembre de 2022  
El Aparejador,

Fdo. Juan Antonio Padrón Hernández  
(firmado electrónicamente)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 19/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

## PLAN DE TRABAJO

### ASPECTOS ECONÓMICOS:

#### 1. PRESUPUESTO.

En el presupuesto en cuanto a la limpieza y el acondicionamiento están incluidos tanto materiales (bolsas de basura, cuerdas,...), como pequeña herramienta (cepillos de diferentes formato, recogedores, azadas, martillos, cuchillos, navajas, machetes, ...) y equipamiento para el personal, incluso las protecciones individuales y colectivas necesarias, (guantes, chalecos reflectantes,...), así como señalización para los caminos y la parte proporcional del transporte de residuos a vertedero autorizado.

En el presupuesto en cuanto a las obras están incluidos tanto materiales, herramienta y maquinaria, así como equipamiento para el personal, incluso las protecciones individuales y colectivas necesarias, (guantes, chalecos reflectantes, ...) así como señalización para la zona de actuación y la parte proporcional del transporte de residuos a vertedero autorizado.

El coste total de la actuación prevista es de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (294.545,22 €)

#### 2. FINANCIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto, en cuanto a lo que es la mano de obra, se plantea financiar a través del ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERIODO 2022-2023, teniendo una duración de SEIS y DOCE MESES respectivamente, según el área y servicio correspondiente al proyecto que aquí se plantea.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 20/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

## ANEXO DE COSTES LABORALES

Nº total de trabajadores: 20

### MEMORIA ECONÓMICA – COSTES LABORALES

**Nº Total de trabajadores: 20**

#### **1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Nº trabajadores: 4

Jornada laboral: 87,50 % (35 horas a la semana)

Duración contrato: 12 meses

Convenio colectivo de Oficinas y despachos de Santa Cruz de Tenerife. Últimas tablas salariales publicadas en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 61 de 29 de marzo de 2010.

Al ser el salario establecido en dicha tabla salarial inferior al Salario mínimo interprofesional para 2022, recogido Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, publicado en el BOE nº 46, de 23 de febrero de 2022, por el que se fija el Salario mínimo interprofesional para 2022, es de aplicación este último.

Seguridad Social. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: epígrafe A (Personal en trabajos exclusivos de oficina)

Salario	Seguridad Social	Total	Nº de meses	Total trabajador	Nº de trabajadores	Total
1.020,83 €	332,80 €	1.353,63 €	12	16.243,56 €	4	64.974,24 €

Indemnización fin contrato:

Real Decreto 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (12 días por año de servicio, para los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2015). Por doce meses de trabajo le corresponden doce días.

Importe	Nº trabajadores	Total
408,33 €	4	1.633,32 €

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 21/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

Total auxiliar administrativo: 66.607,56 €

## 2. CONSERJES

Nº trabajadores: 3  
Jornada laboral: 87,50 % (35 horas a la semana)  
Duración contrato: 12 meses

Convenio colectivo de Oficinas y despachos de Santa Cruz de Tenerife. Últimas tablas salariales publicadas en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 61 de 29 de marzo de 2010. Grupo 5 – conserje mayor

Al ser el salario establecido en dicha tabla salarial inferior al Salario mínimo interprofesional para 2022, recogido Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, publicado en el BOE nº 46, de 23 de febrero de 2022, por el que se fija el Salario mínimo interprofesional para 2022, es de aplicación este último.

Seguridad social: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, epígrafe 84: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, (Excepto 842), tenemos que el coste de esta categoría profesional sería:

Salario	Seguridad Social	Total	Nº de meses	Total trabajador	Nº de trabajadores	Total
1.020,83 €	334,33 €	1.355,16 €	12	16.261,92 €	3	48.785,76 €

Indemnización fin contrato:

Real Decreto 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (12 días por año de servicio, para los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2015). Por doce meses de trabajo le corresponden doce días.

Importe	Nº trabajadores	Total
408,33 €	3	1.224,99 €

Total Conserjes: 50.010,75 €

## 3. AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO

Nº trabajadores: 5

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [eadmin.aridane.org](mailto:eadmin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 22/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

Jornada laboral: 87,50 % (35 horas a la semana)  
Duración contrato: 12 meses

Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, publicado en el BOE nº 46, de 23 de febrero de 2022, por el que se fija el Salario mínimo interprofesional para 2022.

Seguridad social: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, epígrafe 84: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, (Excepto 842), tenemos que el coste de esta categoría profesional sería:

Salario	Seguridad Social	Total	Nº de meses	Total trabajador	Nº de trabajadores	Total
1.020,83 €	334,33 €	1.355,16 €	12	16.261,92 €	5	81.309,60 €

Indemnización fin contrato:

Real Decreto 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (12 días por año de servicio, para los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2015). Por doce meses de trabajo le corresponden doce días.

Importe	Nº trabajadores	Total
408,33 €	5	2.041,65 €

Total Auxiliares ayuda a domicilio: 83.351,25 €

#### **4. EDUCADORES INFANTILES**

Nº trabajadores: 2  
Jornada laboral: 87,50 % (35 horas a la semana)  
Duración contrato: 12 meses

Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, publicado en el BOE nº 46, de 23 de febrero de 2022, por el que se fija el Salario mínimo interprofesional para 2022.

Seguridad social: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, epígrafe 84: Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria, (Excepto 842), tenemos que el coste de esta categoría profesional sería:

Salario	Seguridad Social	Total	Nº de meses	Total trabajador	Nº de trabajadores	Total
1.020,83 €	334,33 €	1.355,16 €	12	16.261,92 €	2	32.523,84 €

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 23/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

Indemnización fin contrato:

Real Decreto 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (12 días por año de servicio, para los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2015). Por doce meses de trabajo le corresponden doce días.

Importe	Nº trabajadores	Total
408,33 €	2	816,66 €

Total Educadores infantiles: 33.340,50 €

## 5. PEONES DE LIMPIEZA

Nº trabajadores: 6  
Jornada laboral: 87,50% (35 horas a la semana)  
Duración contrato: 6 meses

Convenio del sector de saneamiento público, limpieza viaria, riego, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado BOE nº 181 (30 de julio de 2013)

Salario peón de limpieza: salario mínimo interprofesional + 20% plus peligrosidad + 2,5 pagas anuales

Seguridad Social. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: epígrafe G (Personal de limpieza en general. Limpieza de edificios y de todo tipo de establecimientos. Limpieza de calles)

Salario	Seguridad Social	Total	Nº de meses	Total trabajador	Nº de trabajadores	Total
1.232,29 €	427,61 €	1.659,90 €	6	9.959,40 €	6	59.756,40 €

Indemnización fin contrato:

Real Decreto 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo (12 días por año de servicio, para los contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2015). Por seis meses de trabajo le corresponden seis días.

Importe	Nº trabajadores	Total
246,46 €	6	1.478,76 €

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 24/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	





<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

Total peones de limpieza: 61.235,16 €

### **RESUMEN TOTAL DE LOS COSTES DEL PROYECTO**

RESUMEN TOTAL DE COSTES DEL PROYECTO	
Total de costes salariales	287.349,84 €
Indemnización por fin de contrato total	7.195,38 €
Costes totales de la contratación	294.545,22 €
Subvención SCE	293.308,94 €
Aportación Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	1.236,28 €

Toma la palabra Don Felipe Ramos para manifestar que el coste del proyecto supera la cantidad prevista de subvención en aproximadamente 1.000 €. La Alcaldesa responde que se financiará con fondos propios.

Don Felipe Ramos pregunta por qué no se les aplica el convenio colectivo del Ayuntamiento a estos trabajadores. Doña Lorena Hernández señala que el mismo convenio excluye al personal que no es de plantilla.

Hace saber la Alcaldesa que este año se ha de contratar al 30% del personal antes de la finalización del año 2022.

No suscitándose más debate sobre dicho asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros corporativos presentes, adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** ADHESIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO RELATIVO AL ACUERDO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS DE UTILIDAD Y DE REINSERCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE EMPLEO SOCIAL PARA EL PERÍODO 2022-2023.

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 25/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	



AYUNTAMIENTO  
de  
LOS LLANOS DE ARIDANE  
N.R.E.L. 01380244  
LA PALMA

<b>Expediente Nº:</b>	
E.S.N.	2022003695

**SEGUNDO:** Solicitar la subvención correspondiente a este Ayuntamiento.

**TERCERO:** Aprobar el Proyecto: Actuaciones en el municipio 2023.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, haciendo la salvedad, conforme prescribe artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, que la presente certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta, en la ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente

Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane - CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264  
[www.aridane.org](http://www.aridane.org) • [admin.aridane.org](mailto:admin.aridane.org) • e-mail: [informacion@aridane.org](mailto:informacion@aridane.org)

<b>Firmado por:</b>	MIRIAM PÉREZ AFONSO - Secretaria General MARÍA NOELIA GARCÍA LEAL - ALCALDESA-PRESIDENTA - Alcaldesa-Presidenta	Fecha: 04-10-2022 16:15:32 Fecha: 06-10-2022 12:57:22	
Código Seguro de Verificación (CSV): C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615">https://eadmin.aridane.org/publico/documento/C126F997DB7AED669AB5FA948AF3C615</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 14-11-2023 13:49:09	- 26/26 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 13:49:09	